



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Facultad Regional Rosario
Universidad Tecnológica Nacional

ROSARIO, 11 de noviembre de 2019

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura Química Analítica del Departamento Ingeniería Química en nuestra Facultad Regional y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) BISCOTTI, Paola Silvina - Profesor Adjunto.-

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.-

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, en el área Química, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

(ad - referéndum de Consejo Superior)

ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de la asignatura Química Analítica, en el área Química, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Proponer la designación de la Docente BISCOTTI, Paola Silvina (Legajo UTN: 41398 - D.N.I. N° 26444661), como Profesora Adjunta, (1) UNO cargo, DOS (2) dedicaciones simples, DOS (2) Cursos, en Química Analítica, en el área Química, del Departamento Ingeniería Química en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 497



Ing. Oscar CHIOCCHINI
Vicedecano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico